# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare Presidencia

#### **ACUERDO No. CSJBOYA23-46**

14 de abril de 2023

"Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Municipal – Nominado del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Tunja – Boyacá"

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 14 de abril de 2023

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Secretario de Juzgado de Municipal – Nominado del Juzgado de Pequeñas Causas Laborales de Tunja – Boyacá, vacante publicada del 1º al 7 de MARZO de 2023, así:

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE TUNJA					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1049613368	ROJAS PAEZ CINDY ALEJANDRA	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	888,58
1010186846	FONSECA ALFONSO YAIR LEONARDO	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	807,01
3190606	SUAREZ ACOSTA OSCAR LORENZO	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	722,75
79725748	HERNANDEZ MORENO FELICIANO	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	697,92
1118552406	MOLINA PIDIACHE ZAMIR	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	670,00
1057595538	GIL GOMEZ LIYEIRA PATRICIA	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	654,53
40044494	OTALORA MOZO ANA YOLIMA	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	634,28
1052398032	FONSECA VALDERRAMA MARÍA NATALIA	260532	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	606,28

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

**GLADYS AREVALO** 

Presidente

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 14 de abril de 2023.\*\*\*